

Dec. No.1967, que nombra al Coronel, P.N., Dr. Norvo Antonio Pérez, Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en adición a sus funciones.

G.O. No. 9637 del 16 de Mayo de 1984
SALVADOR JORGE BLANCO
 Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1967

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo Unico.— El Coronel Abogado, P. N., Dr. Norvo Antonio Pérez, queda designado en adición a sus demás funciones, Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros en sustitución del Coronel Abogado, P. N., Dr. Ramón María Matías Abreu.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141º de la Independencia y 121º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.1968, que nombra Abogados de Oficios del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional.

G.O. No. 9637 del 16 de Mayo de 1984
SALVADOR JORGE BLANCO
 Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1968